



REPÚBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN DE CRIPTOGRAFÍA

# CERTIFICADO

EMPRESA DE DESARROLLO DE APLICACIONES, TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DATYS, PERTENECIENTE AL MINISTERIO DEL INTERIOR

Por haber sido acreditada, mediante Instrucción No. 4 del Jefe de la Dirección de Criptografía del Ministerio del Interior, de fecha 12 de julio de 2021 (RS: 0000926), como **PRESTADOR DE SERVICIOS DE CONFIANZA**, de **alcance nacional** en la Infraestructura Nacional de Llave Pública de la República de Cuba, con el acrónimo **ACDATYS**.

La **ACDATYS**, puede prestar los servicios de registro, emisión, validación y publicación de certificados X.509 v3, en la Infraestructura Nacional de Llave Pública, para la seguridad digital de la información oficial y datos personales no clasificados de servicios web y demás protocolos de comunicaciones de intercambio en línea de datos, así como para proporcionar instrumentos de creación y verificación de firma digital de documentos electrónicos y servicio de sellado de tiempo, todo lo cual en la garantía de los programas de informatización de la sociedad cubana que aprueba el país.

El presente certificado tendrá validez hasta julio de 2029, siempre que se mantenga el cumplimiento de los requisitos por los cuales fue acreditada la **ACDATYS**.

Dado en La Habana, a los 13 días del mes de julio de 2021, "Año 63 de la Revolución".

  
22.9.21  
*Jefe Dirección de Criptografía, MININT*

Certificado: **8ESC0000321**, Folio: 3, Tomo: 1

